

INFORMACIÓN FARMACOTERAPEUTICA AL PACIENTE

La Información al paciente se concibe como un aplicativo en conexión integral con el resto de los programas para la Gestión de la Farmacoterapia. No se detallan aquí los aspectos técnicos de Prescripción Electrónica Asistida ni la validación farmacéutica previas al acto de informar al paciente.

DEFINICIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Aplicación que mediante la edición de un informe, permite mejorar la comprensión del paciente sobre los medicamentos que debe tomar.

El informe contiene elementos gráficos que identifican al medicamento y dosis, texto en el que se describe para qué sirve el medicamento, calendario de su administración, cómo debe tomarlo y qué efectos adversos puede producir.

Así mismo debe incluir recomendaciones sobre el tratamiento dietético y productos sanitarios asociados al tratamiento.

OBJETIVOS

- Aumentar los conocimientos que el paciente tiene sobre su tratamiento.
- Aumentar el cumplimiento terapéutico del paciente.
- Fomentar la corresponsabilidad del paciente en el seguimiento de su tratamiento.
- Prevenir posibles problemas relacionados con la medicación.

CONEXIONES DEL SISTEMA

El sistema debe estar conectado con los siguientes:

- Admisión. Archivo. Gestión Documental
- Historia Clínica del Hospital
- Historia y prescripción de Atención Primaria
- Historia Farmacoterapéutica tanto de paciente ingresados como de ambulantes y externos
- Base de datos de personal sanitario
- Conexión con el sistema de PEA
- Gestión Económica/Facturación
- Cuidados de enfermería y registro de administración de medicamentos
- Laboratorios: microbiología, bioquímica, hematología, inmunología.
- Prescripción en receta medica oficial y acceso a datos de receta electrónica
- Bases de datos de medicamentos nacionales e internacionales, instalados en la aplicación y en Internet (BOT, Micromedex®, etc)
- Enlaces a webs de información de medicamentos al paciente
- Enlaces de webs a Asociaciones de pacientes



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Han de considerarse los siguientes requisitos. Su grado de necesidad, si son bases de datos, cálculos internos del programa y sus conexiones, se representan por los diferentes símbolos que se indican a continuación:

I: Imprescindible: grado de necesidad

R: Requiere acceso a bases de datos

S: Requiere conexión con otros sistemas

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Software	Posibilidad de incorporar al aplicativo la utilización de tecnología de gestión de imágenes			
	Posibilidad de conexión de avisos a través de telefonía móvil o e-mail			
	Posibilidad de incorporar registros de dispositivos de registro de cumplimiento terapéutico			
	Acceso multiusuario			
	Acceso restringido al software de gestión. Niveles jerarquizados de acceso según usuario			
	Acceso para actualizaciones "on line"			
	Software opcionalmente en otro idioma además del castellano			

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Ficha medicamentos	Nombre del medicamento			
	Nemónico o nombre interno			
	Grupo terapéutico			
	Código nacional			
	Financiable por el sistema de salud (Si – No)			
	Genérico o de referencia			
	Tipo de medicamento (extranjero, FM,...)			
	Coste del envase comercial			
	Inclusión en la Guía Farmacoterapéutica de AP			
	Forma farmacéutica			
	Nombre comercial			
	Imagen gráfica de la presentación comercial externa			
	Imagen gráfica y descripción de la forma farmacéutica			
	Dosis por forma farmacéutica			
	Unidad de dosificación			
	Dosis y pauta por defecto			
	Dosis máxima y mínima (por dosis y por día)			
	Duración máxima del tratamiento			
	Indicación de fraccionable			
	Vías de administración			
Modo de administración				
Consejos de administración				
Interacciones medicamento–alimento				
Interacciones medicamento-medicamento si éstas requieren un manejo especial en la administración (p.e. espaciar tomas)				





	Interacciones medicamento-plantas medicinales			
	Presencia de excipientes de declaración obligatoria			
	Presencia de látex			
	Normas para la correcta conservación			
	Manejo de excretas en casos de medicamento biopeligrosos			
	Dispositivos especiales asociados a la administración del medicamento. Técnica de manejo.			
	Textos predefinidos que incluyan:			
	- Precauciones que deben ser observadas durante la administración del medicamento/s			
	- Acción terapéutica, con posibilidad de elegir entre diferentes indicaciones para un mismo principio activo			
	- Efecto terapéutico esperado: posibilidad de elegir entre diferentes efectos terapéuticos para un mismo medicamento, según la indicación			
	- Efectos adversos más frecuentes recomendaciones a tener en cuenta para su manejo y acciones en caso de presentarse			
	- Acciones a tomar en caso de un olvido			
	- Recomendaciones a los pacientes sobre las técnicas/sistemas de autoseguimiento del tratamiento			
	- Cuidados/consejos de enfermería sugeridos			
	- Posibilidad de crear protocolos			

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Usuario	Firma electrónica			
	Identificación del usuario, día y hora en cada información			

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Paciente	Incorporación de datos del paciente de admisión			
	Datos del paciente			
	- Nombre y apellidos			
	- Historia clínica			
	- Tarjeta de identificación sanitaria TIS			
	- Fecha de alta, fecha de ingreso, fecha de consulta externa o dispensación ambulatoria			
	- Fecha de nacimiento/edad			
	- Servicio y médico responsable			
	- Régimen de cotización (pensionista/activo) Mutua /Privado			
	- Condiciones de financiación			
	- Procedencia del paciente (ingreso programado o urgente, consulta externa, ambulante, alta, hospitalización domiciliaria...)			
- Diagnóstico				





	Persona responsable de la administración del medicamento al paciente en el domicilio: <ul style="list-style-type: none"> - Paciente - Cuidador - Profesional sanitario 			
	Persona que recibe la información: <ul style="list-style-type: none"> - Paciente - Cuidador en domicilio - Profesional sanitario 			
	Campo libre de observaciones (condiciones especiales del paciente...)			
	Contraindicación del medicamento específica para el paciente, Alergia, Intolerancia, Efectos Adversos			
	Adherencia			
	Episodios editados anteriormente (histórico)			
	Comentarios u alertas a considerar de otros episodios anteriores			

Datos del Tratamiento :

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Tratamiento	Tratamiento Farmacológico: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre (principio activo/nombre comercial) - Presentación comercial - Dosis - Pauta - Vía de administración - Duración del tratamiento 			
	Tratamiento Dietético			
	Posibilidad de cargar protocolos establecidos			
	Cuidados higiénicos			
	Dispositivos especiales de administración (p.e. cámaras, nebulizadores, etc)			
	Campo de observaciones del medico prescriptor al farmacéutico en relación a la provisión de información farmacoterapéutica (entorno socio-cultural, limitaciones físicas ,...)			

Contenido de la Información:

	Requisitos Técnicos del sistema	I	R	S
Contenido del informe	Identificación del informe: <ul style="list-style-type: none"> - Fecha - Nº Episodio/Nº Informe - CIF (no imprescindible) - Nombre del paciente - Nombre del Farmacéutico responsable. - Dirección y teléfono del Servicio de Farmacia - Médico prescriptor 			
	Información específica sobre el tratamiento farmacológico y/o dietético:			





Relación de medicamentos del perfil de medicación			
Tratamiento dietético			
Alergias/intolerancias			
Observaciones del farmacéutico al episodio			
Posibilidad de configurar el orden y el contenido de la información de forma flexible según los campos de interés.			
Posibilidad de modificar los textos preestablecidos para la individualización de la información			
Campo de observaciones para la coordinación con Atención Primaria o comunitaria			
Calendarios o esquemas de administración:			
Posibilidad de configurar calendarios de administración con mapa horario			
Posibilidad de incorporar calendario mensual			
Posibilidad de incorporar avisos para facilitar la adherencia terapéutica (p.e. fecha próxima de administración de un preparado depot)			
Posibilidad de prescribir medicamentos <i>PRN</i> sin horarios de administración			
Posibilidad de pautar dosis diferentes a lo largo del día			
Posibilidad de dosis única			
Posibilidad de prescribir distintos días de la semana			
Posibilidad de establecer pautas para mas de 24 horas (cada 15 días, cada 30 días, ...)			
Módulo de pautas ascendentes y descendentes			
Posibilidad de incorporar textos o plantillas de información predefinida			
Información general educación sanitaria a la población sobre medicamentos			
Posibilidad de definir información general de educación sanitaria a la población sobre medicamentos			
Almacenamiento y conservación de medicamentos en el domicilio			
Recomendaciones generales para el desecho de los medicamentos y residuos procedentes de los mismos.			
Posibilidad de imprimir recetas del SNS ó privado			





Informes y Explotación:

	Requisitos Técnicos del sistema	I	□	S
Informes	Posibilidad de exportación a bases de datos			
	Informes parametrizables :			
	- De actividad			
	- Clínicos			
	- Económicos			
	- De calidad			
	- Tipo de medicamentos (genéricos)			
	Posibilidad de generar informes para personal sanitario de derivación (médico de Atención Primaria, enfermera...), que incluyan:			
	- Identificación del paciente			
	- Identificación del farmacéutico responsable del informe y del Servicio de Farmacia			
	- Tratamiento			
	- Campo de texto libre para observaciones			

